



**LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**PRESENTE:**

Por este conducto le saludo, y a la vez le solicito mi intervención en la próxima Sesión del H. Ayuntamiento a celebrarse, para efecto de someter a consideración y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento la **Suficiencia Presupuestal** de las siguientes partidas presupuestales:

**Cuenta de Ingreso**

Fondo	U.R	A.F	CRI	Prog.	Concepto	Importe
2610122	I300-001	I	830301	01	Convenios con Gobierno del Estado	\$ 180,000.00

Para:

Fondo	U.R	A.F	Part	Prog.	Concepto	Importe
2610122	31111-3801	3.7.1	3821	S0160	Motofiesta León XXI	\$ 80,000.00
2610122	31111-3801	3.7.1	3821	S0161	2da. Feria Nacional del Sombrero 2022	\$ 50,000.00
2610122	31111-3801	3.7.1	3821	S0162	4to. Festival del Pambazo San Francisco del Rincón 2022	\$ 50,000.00
						<b>\$ 180,000.00</b>

Lo anterior con la finalidad de contar con recurso proveniente de convenios con gobierno del estado para llevar a cabo los programas denominados "Motofiesta León XXI", "2da. Feria Nacional del Sombrero 2022" y "4to. Festival del Pambazo San Francisco del Rincón 2022" condicionado a la firma del convenio correspondiente.

Anexo Oficio: **DEyTUR/036/2022**

Anexo Oficio: **SECTUR-DGDT/008/2022**

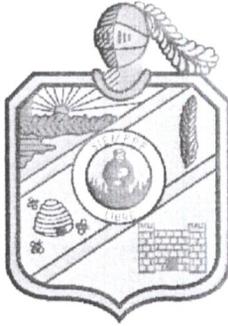
Agradezco su atención al presente y me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

*Tesorería Municipal*

**ATENTAMENTE**  
**"Nuestro impulso eres tú"**

**C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO**  
**TESORERO MUNICIPAL**





Dirección de Economía y Turismo  
DEyTUR/036/2022  
Asunto: EL QUE SE INDICA

C.P. ADRÁN GONZÁLEZ PULIDO  
DIRECTOR DE TESORERÍA MUNICIPAL

**PRESENTE:**

Quien suscribe Analy Ayala Mejía, Directora de Economía y Turismo, de esta administración Municipal, aprovecho el medio para enviarle un cordial saludo y a su vez solicitarle su valioso apoyo para que se habilite la partida correspondiente en la Dirección a mi cargo, para poder recibir la participación económica por la cantidad de **\$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.)** de parte de la Secretaria de Turismo del Estado de Guanajuato, con motivo de los eventos que a continuación menciono:

- **Motofiesta XXI,**
- **2da Feria Nacional del Sombrero**
- **4ta Edición del Festival del Pambazo.**

Lo anterior derivado del oficio que nos fue enviado por la secretaria, sin más por el momento me despido, enviándole un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**ANALY AYALA MEJIA**  
**DIRECTORA DE ECONOMÍA Y TURISMO**  
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. 03 DE MARZO DE 2022



Silao de la Victoria, Gto., 1° de marzo de 2022.

Lic. Alejandro Antonio Marún González  
Presidente Municipal  
San Francisco del Rincón, Gto. Guanajuato  
Presente,

Por medio del presente reciba un cordial saludo. Me es grato compartirle que desde nuestra dependencia seguimos impulsando acciones que permitan la reactivación económica del sector turístico ante las consecuencias de la contingencia sanitaria por la cual estamos pasando. En este tenor, y en respuesta al oficio donde solicita apoyo para la realización de los festivales o eventos en el municipio de San Francisco del Rincón, Gto., es nuestro deber comunicarle que la aportación económica de esta dependencia estará **sujeta al cumplimiento de las siguientes consideraciones:**

- **Panorama Epidemiológico Estatal.**
- **Entrega del protocolo de salud** que considere las acciones y medidas sanitarias básicas de acuerdo con las necesidades específicas de cada festival o evento apoyado.
- **Visto Bueno** para la realización del festival o evento emitido por la Dirección General de Protección contra Riesgos Sanitarios de la Secretaría de Salud del estado de Guanajuato.
- Atender a las indicaciones establecidas en el **Semáforo Estatal para la Reactivación Económica del estado de Guanajuato** que, a la fecha de este documento, responde al **color amarillo** y las medidas sanitarias consideradas las puede consultar en la siguiente liga <https://reactivemosgto.guanajuato.gob.mx/>.

**Asimismo, y con base en el artículo 42 del Fomento del turismo sustentable, de las Reglas de Operación para Apoyo a Festivales y Eventos Especiales y Festivales y Eventos Gastronómicos Guanajuato ¡Sí Sabe!, esta Secretaría coadyuvará la implementación de buenas prácticas sustentables, por lo cual en los próximos días le estaremos entregando un compendio de buenas prácticas, con el objetivo de que se realicen eventos o festivales sustentables y el impacto ecológico derivado de éstos no afecte a las y los guanajuatenses para que se siga cuidando el medio ambiente, la economía local y a la sociedad en general.**

Con base en el artículo 25 de las Reglas de Operación del proyecto Festivales Internacionales y Eventos Especiales/Festivales y Eventos Gastronómicos Guanajuato ¡Sí Sabe!, para el ejercicio fiscal 2022, deberá entregar la siguiente documentación:

- Identificaciones oficiales de quienes firmarán el convenio de colaboración (Presidente Municipal, Secretario de Ayuntamiento y responsable de seguimiento).
- Acta de instalación del H. Ayuntamiento, certificación del Acta de instalación, constancia de mayoría y validez de la elección, nombramiento del Secretario del H. Ayuntamiento.
- Constancia de situación fiscal.
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad).



Silao de la Victoria, Gto., 1° de marzo de 2022.

- Estado de cuenta bancario (actual), la cuenta bancaria deberá vinculada al número de acreedor que corresponda a su Municipio.
- Formato de autorización de tratamiento de datos personales.
- Anexo 1 del convenio, para formalizar el uso de los recursos autorizados en los conceptos enlistados para cada festival o evento.
- Los demás documentos que sean necesarios para la formalización del instrumento jurídico correspondiente.

La firma del convenio de colaboración para el otorgamiento de apoyo para festivales o eventos, estará sujeto a la entrega de la documentación enlistada anteriormente, como lo marcan las Reglas de Operación.

Apoyo económico para la realización de los festivales o eventos enlistados a continuación por la cantidad total de \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), mediante convenio de colaboración distribuidos de la siguiente manera:

Nombre del evento	Fecha de realización	Monto autorizado
<b>Motofiesta León XXI</b> 50160	24 al 26 de febrero de 2022	\$80,000.00 (Ochenta pesos 00/100 M.N.)
<b>2da. Feria Nacional del Sombrero 2022</b> 50161	27 al 29 de mayo de 2022	\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
<b>4to. Festival del Pambazo San Francisco del Rincón 2022</b> 50162	25 de septiembre de 2022	\$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

2610722  
Sin más por el momento, me despido de usted aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo y agradeciendo las atenciones que sirva al presente.

Atentamente,

**Ing. Francisco Javier Valverde Polin**  
**Director General de Desarrollo Turístico**

C.c.p. Mtro. Juan José Álvarez Brunel, Secretario de Turismo del estado de Guanajuato.  
Mtra. Frida Ximena Huett López, Directora de Productos Turísticos.  
Lic. Alma Paola Enríquez González, Directora de Promoción y Difusión.  
Lic. Yunuen Stephanie Jiménez Mejía, Encargada de la Dirección de Relaciones Públicas.  
Lic. Irazema del Rocío Álvarez Pérez, Directora de Información y Análisis.  
Lic. Daniela Tovar Sánchez, Coordinadora de Comunicación Social.  
Lic. Jorge Luis Cabrejos Samamé, Director de Mercadotecnia.